

Próxima publicación de convocatoria para realizar estancias de investigación en el extranjero

Dirigida a: Alumnos regulares y egresados no titulados de nivel licenciatura de la UNAM.

Ramas del conocimiento: Todas

Objetivo: Adquisición, perfeccionamiento y/o actualización de habilidades, destrezas y conocimientos en investigación.

Duración: Mínima de 4 semanas (28 días) y máxima de 12 semanas (84 días), dentro del periodo comprendido del 1o de junio al 31 de octubre de 2018.

Instituciones extranjeras participantes

Algunos requisitos generales:

- Ser mexicano
- Tener promedio general mínimo de 8.0.
- Contar con **carta de aceptación o invitación** de la institución extranjera receptora, señalando claramente el nombre completo del alumno o egresado y las fechas de inicio y término de la estancia.
- Contar con el certificado o constancia del idioma que corresponda.
- Contar con pasaporte mexicano vigente o comprobante de que está en trámite.
- Contar con la visa correspondiente o realizar el trámite para obtenerla previo a la capacitación.
- No estar recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin por cualquier dependencia de la administración pública centralizada.

Requisitos para los alumnos:

- Estar inscrito en el nivel licenciatura de la UNAM.
- Ser alumno regular.
- Contar con la autorización por parte de la entidad académica para ausentarse temporalmente de los cursos regulares (en caso de que aplique).

Requisitos para egresados:

- Ser egresado de alguna licenciatura de la UNAM.
- No tener más de dos años como egresado al momento de solicitar la beca.
- No estar titulado.

**ES MUY IMPORTANTE OBTENER A LA BREVEDAD LA CARTA DE ACEPTACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EXTRANJERA.**

Consulta la información completa y el procedimiento con el **responsable de
movilidad estudiantil** de tu entidad académica.